

Apuntes y reflexiones sobre la interculturalización del currículo y el racismo epistémico

El caso de la unidad de aprendizaje Psicología de la Interculturalidad de la Universidad de Guadalajara

Notes and reflections on the interculturalization of the curriculum and epistemic racism

The case of the learning unit Psicología de la Interculturalidad at the University of Guadalajara

DOI: 10.32870/punto.v1i9.207

Adriana Elizabeth MORALES SÁNCHEZ*

José de Jesús QUINTANA CONTRERA**

Noé Albino GONZÁLEZ GALLEGOS***

Oscar LORETO GARIBAY****

Leyna Priscila LÓPEZ TORRES*****

Almeirim Isabel ACOSTA BAHENA*****

- Doctora en Ciencias de la Salud en el Trabajo por la Universidad de Guadalajara. Profesora titular del Centro Universitario del Norte (Cunorte) de la Universidad de Guadalajara (UDG). Miembro del cuerpo académico Salud, Bienestar y Calidad de Vida. adriana.morales@academicos.udg.mx; <https://orcid.org/0000-0003-0000-7555>
- Doctor en Innovación e Investigación Educativa por la Universidad de Málaga, España. Profesor investigador de tiempo completo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UDG. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de Conahcyt, nivel candidato. Profesor con perfil deseable PRODEP. Miembro del cuerpo académico Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. dejesus.quintana@academicos.udg.mx, mtro.quintana@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0003-0332-8194>
- Maestro en Ciencias de la Salud Pública. Profesor del Cunorte de la UDG. albino.gonzalez@academicos.udg.mx; <https://orcid.org/0000-0001-7974-6283>
- Doctor en Ciencias de la Salud Pública. Profesor adscrito al Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (cucs) de la UDG. Miembro del SNI de Conahcyt, nivel candidato. oscar.loreto@academicos.udg.mx; <https://orcid.org/0000-0002-1515-0111>
- Doctora en Alimentación y Nutrición, Universidad de Barcelona. Profesora asociada C, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales del cucs de la UDG. Profesor con perfil deseable PRODEP. priscila.torres@academicos.udg.mx; <https://orcid.org/0000-0002-5644-8416>
- Maestra en Dirección de Mercadotecnia. Adscrita al Departamento de Ciencias Sociales del cucs de la UDG. almeirim.acosta@academicos.udg.mx; <https://orcid.org/0000-0002-4233-5226>

RESUMEN

La interculturalización curricular es indispensable para la internacionalización del currículo en las instituciones de educación superior (IES). El racismo epistémico se ha perpetuado de manera silenciosa, privilegiando al mundo occidental sobre los pueblos originarios respecto del conocimiento científico, y esto se refleja en el interior de los planes de estudios así como en los contenidos de las unidades de aprendizaje. El objetivo principal de este artículo, es hacer una puesta de partida sobre el tema, que nos permita reflexionar sobre la interculturalización del currículo y el racismo epistémico en el programa de la unidad de aprendizaje “Psicología de la Interculturalidad” perteneciente al plan de estudios en la carrera de psicología en el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara.

Palabras clave: racismo epistémico, interculturalización del currículo, grupos étnicos, dominación estructural, educación superior.

ABSTRACT

Curricular interculturalization is essential for the internationalization of the curriculum in Higher Education Institutions (HEIs). Epistemic racism has been silently perpetuated, privileging the Western world over indigenous peoples with respect to scientific knowledge, and this is reflected within the curricula and in the contents of the learning units. The main objective of this article is to make a starting point on the topic, which allows us to reflect on the interculturalization of the curriculum and epistemic racism in the program of the learning unit Psychology of Interculturality belonging to the curriculum in the psychology degree at the Centro Universitario del Norte of the University of Guadalajara.

Keywords: *epistemic racism, interculturalization of the curriculum, ethnic groups, structural domination, higher education.*

ANTECEDENTES

Un tema vigente en la educación es la internacionalización del currículo, que se refiere a la integración de las dimensiones internacional y multicultural en los programas de curso y en sus contenidos con el propósito de que los egresados sean competentes profesionalmente en contextos internacionales y multiculturales (Gacel-Ávila, 2014). Cabe señalar que dentro de la internacionalización debe considerarse como eje primordial la interculturalización curricular que, a su vez, guarda estrecha relación con el racismo epistémico. Su análisis precisa eslabonar estos tres conceptos.

Para comprender los contenidos curriculares es preciso hablar de la internacionalización del currículo en dos sentidos: *a)* su implementación y *b)* el impacto del contexto dentro de un marco de cooperación internacional con instituciones de educación superior. El currículo basado en competencias debe fundamentarse en los conocimientos logrados a través de la investigación y el análisis de los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales. Entonces será necesario integrar las competencias interculturales en el currículo, además de precisar la forma en que se desarrollan, se miden y se evalúan como parte de los aprendizajes (Arango, 2018).

En un estudio colombiano, Castillo Guzmán (2020) hace referencia a las políticas de conocimiento de las instituciones de educación superior (IES), a las que se les considera sustentadas en el modelo del capitalismo cognitivo (Torres, 2011). Se habla de la imposición de esa cognición capitalista sobre los aprendizajes que se requieren para competir en los mercados laborales, al tiempo que desdeña ámbitos como las humanidades y los conocimientos no disciplinares o científicos. Esta situación, reconocida como injusticia curricular (Castillo Guzmán, 2020), es una de las grandes calamidades del racismo epistémico de las IES.

El *racismo epistémico* se refiere a un tipo de discriminación que opera en el ámbito del conocimiento y la producción intelectual. Este término se utiliza para describir cómo ciertos sistemas de conocimiento,

paradigmas, teorías o métodos de investigación pueden subestimar, desvalorizar o ignorar los saberes, perspectivas y contribuciones de ciertos grupos étnicos o culturales, mientras que privilegian y otorgan mayor legitimidad a los conocimientos producidos por grupos considerados dominantes o hegemónicos en la sociedad (Grosfoguel, 2011).

Este concepto destaca cómo el poder y las relaciones de dominación estructural también se reflejan en el ámbito del conocimiento y la academia, y cómo estas dinámicas pueden perpetuar desigualdades y exclusiones basadas en la raza, la etnia o la cultura (Grosfoguel, 2011). El racismo epistémico subraya la importancia de cuestionar y desafiar las estructuras y prácticas que perpetúan este tipo de discriminación en la producción y circulación del conocimiento.

Continuando con el orden de ideas, el racismo epistémico se considera invisibilizado en el sistema mundo globalizado (Grosfoguel, 2011). Los privilegios del conocimiento y la epistemología los acaparan las cosmologías occidentales y se institucionalizan en el sistema universitario global. En la misma ruta se detectan el monologismo y el diseño global monotópico de occidente, donde la relación con otras culturas y personas toman una postura de superioridad y es negligente a las cosmologías y epistemologías de contextos no occidentales (Grosfoguel, 2006).

En este sentido, Grosfoguel (2007) menciona que los estudios étnicos continúan debatiéndose como estudios interdisciplinarios, dentro de un marco colonizado por las disciplinas académicas eurocentradas con enfoques de transdisciplinariedad, descolonización y transmodernidad.

Para Grosfoguel (2011), el *racismo epistémico* se legitima de manera tradicional en el pensamiento moderno-occidental como único en la producción del conocimiento, universal, racional y verdadero. De este modo, el conocimiento no occidental se presenta como inferior al conocimiento occidental (Grosfoguel, 2011, p. 343). Lo anterior se opera desde la corpo-política o la geopolítica del conocimiento¹ (Grosfoguel, 2011,

1 Cómo el poder, la geografía, la economía y la cultura afectan la producción, distribución y circulación del conocimiento a nivel global, así como su influencia para perpetuar desigualdades en el acceso y la producción de conocimiento entre diferentes regiones y grupos sociales.

pp. 343-344). Eso podría subyacer en formas inconscientes que perpetúan el racismo epistémico en los contextos universitarios.

METODOLOGÍA

Con el objetivo de reflexionar sobre sobre la interculturalización del currículo y el racismo epistémico de los contenidos del programa de la unidad de aprendizaje Psicología de la Interculturalidad en la carrera de Psicología en el Centro Universitario del Norte (Cunorte) de la Universidad de Guadalajara (UDG), se utilizó una metodología de tipo documental teórica basada en revisión de literatura intencionada sobre los temas de interculturalización del currículo y el racismo epistémico. Se revisaron datos de archivos relacionados al plan de estudios del 2014. Se recabó información del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU). Se recogieron experiencias de profesores involucrados en la reforma del plan de estudios en cuestión, a través de relatos de experiencias biográficas.

La interpretación se sustenta en el contenido del plan de estudios de la licenciatura en psicología de la red de la UDG, de manera particular los contenidos del programa de la unidad de aprendizaje de Psicología de la Interculturalidad que se imparte actualmente en Cunorte.

APORTE EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

En la reforma del plan de estudios de 2014 se logró agregar la unidad de aprendizaje Psicología de la Interculturalidad; sin embargo, la presente reflexión invita al análisis de los contenidos actuales en su programa, con la firme intención de otorgar mayor espacio a las propuestas que tengan los profesores procedentes de los diversos pueblos originarios, frente a una próxima reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología de la red de la UDG. La presente reflexión tiene la intención de sensibilizar a los actores de dicha reforma a buscar nuevas perspectivas para integrar un currículo con perspectiva intercultural.

HALLAZGOS

Dicho lo anterior, es ineludible presentar un panorama general del contexto universitario para la presente reflexión. La UDG está conformada por una red universitaria de centros universitarios regionales que abarcan geográficamente el estado de Jalisco; además, cuenta con el sistema de universidad virtual, que ofrece múltiples programas de pregrado y posgrado.

El Cunorte se encuentra ubicado en la zona geográfica del norte de Jalisco. Esto permite mayor accesibilidad a la adscripción de estudiantes pertenecientes de pueblos originarios, con presencia tanto en pregrado como en posgrado; lo anterior, permite un contexto multicultural. De acuerdo con información obtenida del SIAU a través de una solicitud a la Coordinación de Control Escolar del Cunorte, en la actualidad hay 257 estudiantes matriculados que pertenecen a las etnias wixárika, náhuatl, tepehuana, achimec, mazahua, zoque, akateca, chatina, coca, cora, mixteca, popoluca, tlapeneca o totonaca.

El Cunorte no es normativamente una universidad intercultural; sin embargo, acoge a la comunidad universitaria con mayor número de estudiantes de pueblos originarios (más del 50 % de los alumnos pertenecientes a un pueblo originario que estudian en el nivel superior lo hacen en Cunorte), siendo la comunidad Wixárika la de mayor proporción de estudiantes pertenecientes a algunos programas de la red universitaria de la UDG; en este sentido, han sido vastos los esfuerzos por lograr equidad en el acceso y promover la interculturalidad; como ejemplo, existe una acción afirmativa para estudiantes indígenas, se trata de la condonación de la matrícula al registrarse en Cunorte certificando su origen étnico.

La tarea de integrar estudiantes pertenecientes a pueblos originarios no ha sido sencilla, pero la intención es clara al reducir la brecha de oportunidades en el acceso a estudios de nivel superior, procurando disipar actos de discriminación, desigualdad y racismo. Uno de los propósitos de estas políticas de inclusión ha sido incrementar la riqueza de los procesos interculturales en contextos universitarios multiculturales; sin embargo,

aún se manifiestan prácticas significativas que podrían estar incidiendo en un racismo epistémico subyacente al pensamiento monoculturista, monolingüe y monoepistémico de la comunidad universitaria y a cierta distancia en la interculturalización del currículo en su oferta académica.

Dentro de estas reflexiones se ha contemplado para el análisis el caso de la Licenciatura en Psicología, la cual es ofertada en los siguientes centros universitarios: Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Centro Universitario de los Altos (Cualtos), Centro Universitario de los Lagos (Culagos), Centro Universitario de los Valles (Cuvalles), Centro Universitario de la Ciénega (Cuciénega), Centro Universitario del Sur (Cusur), Centro Universitario de la Costa Sur (Cucosta) y Centro Universitario del Norte (Cunorte).

Para dar sentido al análisis, se pone a discusión el actual plan de estudios de esta carrera, de manera particular la unidad de aprendizaje Psicología de la Interculturalidad,² la cual fue incluida en la última reforma del plan de estudios. Dicho programa muestra una marcada tendencia en sus recursos bibliográficos, que siguen basados en concepciones epistémicas occidentalizadas. En términos generales, esto no significa que dichos contenidos no aporten a un conocimiento amplio y flexible respecto a la interculturalidad, sobre todo en aspectos teóricos; sin embargo, cabe destacar que el eje central es compartir las cosmogonías desde los espacios étnicos y no occidentalizados tanto en lo teórico como en lo práctico, sobre todo con la participación de profesores pertenecientes a pueblos originarios.

La unidad de aprendizaje Psicología de la Interculturalidad fue propuesta por Cunorte y aprobada en el plan de estudios actual, que data de 2014, de acuerdo con el Dictamen I/2014/192 (2014). Fue puesta en marcha en el ciclo escolar 2014B (agosto 2014-enero 2015). Pese a los esfuerzos por aportar contenido desde otras cosmogonías, estos provienen de las epistemologías occidentalizadas, bibliografía en todo sentido más teórica que práctica, lo que deviene en apenas una pincelada

2 Disponible en <http://www.pregrado.udg.mx/sites/default/files/unidadesAprendizaje/i9134.pdf>

respecto a la meta de fundamentar una psicología de la interculturalidad entendida desde perspectivas diferentes a las occidentales. Por tanto, la propuesta es redireccionar el sentido hacia nuevos paradigmas provenientes desde otras cosmogonías.

Aquí se expone parte de la razón de ser de la unidad de aprendizaje que tiene cabida dentro del contenido del programa original que fue diseñado por profesores del CUCS y un profesor del Cunorte. Debe destacarse que existen versiones modificadas de este mismo programa en los otros centros universitarios de la red; sin embargo, no será en el presente artículo donde se debata su pertinencia. En las siguientes líneas se presentan las generalidades más sobresalientes del programa en cuestión que se aborda en la actualidad en Cunorte.

El curso taller Psicología de la Interculturalidad (clave I9134) tiene una duración de 48 horas de teoría y 18 horas de práctica, que equivalen a siete créditos en la carrera de Licenciatura en Psicología, pertenece a la Academia de Disciplinas Psicológicas del Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable y a la División de Cultura y Sociedad del Cunorte. Esta unidad de aprendizaje pertenece al área de formación básica particular obligatoria, y es prerrequisito del resto de las unidades de aprendizaje que forman parte del área de formación especializante selectiva en la orientación de Psicología Social. Tiene como prerrequisito el curso de Psicología y Contexto Socio-Histórico: Vínculo Global-Local (clave: I9116).

Al coexistir diversidad de alumnos, con distintos patrones culturales, se desata una cadena de cambios, peticiones y retos que los mismos deben enfrentar y sobre los cuales recaen transformaciones constantes en la toma de decisiones. El ámbito de la psicología intercultural resulta clave para comprender la interacción de las personas en todos los grupos (Berry, 2013). Esta categoría general de los fenómenos incluye procesos tales como aculturación, relaciones interculturales, globalización e hibridación cultural, identidad cultural, comunicación, educación y salud intercultural, entre otros. Valdría la pena considerar a profesores indígenas que egresan recientemente y no cumplen con el requisito de la

experiencia docente pero sí con la vinculación de espacios transdisciplinarios; que, además, estos perfiles aportarían sin duda en los saberes que a continuación se presentan.

PROPUESTAS DEL PROGRAMA RESPECTO A LOS SABERES

Respecto a los saberes prácticos, reconocer que estos son solo una de las formas que existen de comprender, relacionarse y resolver el mundo; propiciar el diálogo con el otro con una postura de apertura y aprendizaje de los procesos psicosociales.

En el ámbito teórico, busca identificar las posturas filosóficas y teóricas acerca del otro y su importancia para la construcción de saberes: filosofía de la liberación, interculturalidad (crítica), psicología social, psicología comunitaria, psicología cultural, psicología e interculturalidad, psicología y pueblos originarios.

De los saberes formativos, respeta y acepta con responsabilidad, profesionalismo y congruencia los conocimientos adquiridos.

PROPUESTA DEL PROGRAMA RESPECTO A LAS COMPETENCIAS

Respecto a las competencias profesionales, investiga, interviene, previene y evalúa, desde una perspectiva psicosocial y transdisciplinaria, proyectos, planes y programas relacionados con procesos socioestructurales e interculturales y de transculturación, relacionados con problemáticas sociales, como son medio ambiente, desarrollo urbano-rural sustentable, calidad educativa, salud mental para incidir en la reorientación y aplicación de políticas públicas en el ámbito local, estatal, regional, nacional y global, con un alto espíritu de liderazgo, profesionalismo, colaboración, respeto y solidaridad (Dictamen I/2014/192, 2014).

En las competencias socioculturales, comprende y participa con los diversos grupos sociales y culturales, en contextos y escenarios económico-políticos, con una postura reflexiva y crítico propositiva. Aplica los elementos teóricos-metodológicos y técnicos desde una postura

transdisciplinaria, con respeto a la diversidad e identidad, y contribuye al desarrollo de las instituciones y sociedades democráticas, con congruencia ética y responsabilidad profesional. Promueve comportamientos ambientalmente responsables y de cooperación en proyectos de desarrollo sustentable que generen relaciones armónicas entre seres humanos, sociedad y naturaleza, desde una visión global.

En cuanto a las competencias técnico-instrumentales, participa, desarrolla y gestiona creativamente proyectos sociales, laborales, deportivos y culturales de forma individual, grupal y social. Se busca desarrollarlos desde una perspectiva histórica, con orientación a futuro, ante los retos y cambios de la realidad, con sentido profesional, responsabilidad, equidad, respeto y compromiso.

Dicho lo anterior, es indispensable apuntalar una perspectiva ideológica que ofrece datos impactantes que marcan la diferencia de la occidentalización de la psicología sobre los pueblos originarios. Se profundiza en resaltar que más allá de ser psicológicos, sus saberes ancestrales en América implican incompatibilidad con la psicología y tienen poderosos argumentos para cuestionarla. Se aborda lo anterior críticamente con base en una ideología subyacente al conocimiento psicológico.

La discusión toma sentido sobre la concepción de los saberes de Abya Yala, de los cuales tiene basto conocimiento, los de la región mesoamericana septentrional hoy ocupada por México. Sus saberes son escenario del debate que aportan ideas opuestas a 15 tendencias ideológicas de la psicología: etnocentrismo, universalismo, normalizacionismo, antropocentrismo, androcentrismo, binarismo, preceptismo, realismo, objetivismo, individualismo, posesivismo, asertivismo, vitalismo, interiorismo y dualismo (Pavón, 2023).

Existe una preocupación por abonar a las cuestiones epistemológicas, metodológicas y ontológicas desde perspectivas no occidentalizadas. Pareciera que los estudiantes de orígenes étnicos formados en Cunorte han pasado por una formación que podría estarlos *aculturizando*, siendo necesario incentivar a la comunidad intercultural para recabar aportes no solo teóricos, sino también prácticos que emerjan desde sus

cosmovisiones y que abonen a nuevos paradigmas que respondan a las problemáticas actuales en los currículos interculturales.

En este sentido, una propuesta sería modificar el programa de la unidad de aprendizaje en cuestión, con el afán de otorgar el derecho de la voz a los profesores wixaritari que forman parte de la planta docente de Cunorte, sobre todo aquellos de la Licenciatura en Psicología. El objetivo sería transformar el programa desde su cosmovisión y, a la vez, enriquecer a toda la comunidad estudiantil con el acceso a nuevas perspectivas epistémicas desde la psicología o la *no psicología* de la interculturalidad, la cual sale a colación dentro de un debate intenso en los trabajos que se realizaron para esa modificación del plan de estudios. Por cierto, está próxima una nueva transformación a dicho plan, lo que invita a la reflexión de cuáles serán las nuevas propuestas para la interculturalización del currículo.

En el recorrido de estas reflexiones cabe señalar que cuando se modificó el presente plan de estudios la propuesta de una unidad de aprendizaje en psicología de la interculturalidad surge como aporte de profesores mestizos de Cunorte, y de manera posterior, se retoman los trabajos con participantes de la red UDG en un intento por abonar al currículo intercultural, pues en ese momento no se contaba con docentes indígenas formados en psicología.

Sin embargo, varios años después se presentó el caso de un profesor de origen wixárika egresado de la carrera de psicología de Cunorte, quien impartió esta unidad de aprendizaje por varios semestres. Este compartió sus experiencias a través de un relato oral en entrevista cara a cara, las cuales deben considerarse como aportes invaluable. Desde su práctica, dejó de lado la mayoría las lecturas del programa de la unidad de aprendizaje en cuestión haciendo hincapié a la libertad de cátedra. Menciona haber abordado contenidos desde su cosmogonía. Además, en el diálogo explica no contar con materiales escritos que pudieran ser agregados al programa, pero deja en claro que la tradición de la oralidad en este sentido forma parte de los pueblos originarios. Desafortunadamente, en la actualidad ya no imparte esa unidad de aprendizaje, pues

ahora tiene nuevas responsabilidades, e imparte cátedra en la carrera de Educación Indígena, la cual enriquece con sus conocimientos y su cosmogonía sobre el currículo intercultural.

No es la intención en este ensayo continuar en el anterior debate, pero sí es relevante tomarlo en consideración, pues podría ser a partir de estas cosmogonías donde se finquen cimientos en el rediseño del próximo plan de estudios de la carrera de psicología en la red universitaria con novedosas propuestas de unidades de aprendizaje que abonen a la interculturalización del currículo.

CONCLUSIONES

La idea no es deslegitimar la manera de abordar los temas curriculares por parte de las IES sobre la modificación de sus planes de estudios; al contrario, se trata de reconocer todas las acciones que se promueven en el tema de la interculturalidad, la no discriminación, la inclusión y la equidad. Sin embargo, es tiempo de hacer consciente lo que subyace a la carencia institucional en los planteamientos de participación sobre dichas interculturalidades, que caen como infortunio en forma de racismo epistémico.

En segundo lugar, los debates casi interminables en las mesas de trabajo en el rediseño del plan de estudios actual con otras dependencias de la red que ofertan la Licenciatura en Psicología manifestaron posturas que perpetran el racismo epistémico, por una parte, proponiendo vasta bibliografía de corte occidental en la unidad de aprendizaje Psicología de la Interculturalidad, no dando pie a la inclusión o menoscabo de algunas propuestas de apertura para, por lo menos, dar reconocimiento a otras cosmovisiones.

En cuestiones prácticas, el programa de materia de la unidad de aprendizaje de psicología de la interculturalidad solo reconoce en su creación a un docente de Cunorte, y de los diez docentes de otras dependencias en ninguno de los casos se declara su origen étnico. Lo anterior obedece a los cotos de poder que ha ejercido el centralismo la red, en la cual la

carrera de psicología se ofertó de manera exclusiva por varias décadas solo en la ciudad de Guadalajara.

La propuesta es incluir licenciados en psicología pertenecientes a pueblos originarios como parte de la comisión para la modificación del plan de estudios actual, el cual está próximo, con la firme intención de lograr procesos más horizontales hacia la interculturalización del currículo.

REFERENCIAS

- Arango, A. M. y Acuña, L. E. (2018). La Internacionalización del currículo y su relación con las condiciones de calidad en los programas académicos de educación superior para la obtención de registro calificado. *Revista ObIES*, 2, pp. 35-49. <https://doi.org/10.14483/25905449.12739>
- Berry, J. W. (2013). Intercultural relations in plural societies: Research derived from multiculturalism policy. *Acta de Investigación Psicológica*, 3(2), pp. 1122-1135. <http://dx.doi.org/10.1353/ces.2011.0033>
- Castillo Guzmán, E. (2020). Sentí que estaba en el lugar equivocado. Voces y rostros de la discriminación y el racismo en la vida universitaria. En D. Mato (Ed.), *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendiente en América Latina. Las múltiples formas del racismo* (pp. 269-276). Eduntref.
- Dictamen N° I/2014/192. Que modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada (2014, 8 de octubre). Comisión de Educación y Hacienda, Consejo General Universitario. Guadalajara, Jalisco. <http://www.hegu.udg.mx/dictamenes/dictamen-ndeg-i2014192>
- Gacel-Ávila, J. (2014). *Internacionalización del currículo* [ponencia]. Seminario Responsabilidad y Rehumanización, Obligaciones Territoriales. Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe. Consultada el 27 de mayo de 2024 en https://www.uv.mx/cuo/files/2014/08/9.-Joselyn_Gacel_Avila.pdf
- Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. *Tabula Rasa*, (4), pp. 17-48. <http://www.>

scielo.org.co/scielo.php?pid=S179424892006000100002&script=sci_arttext

- (2007). Los dilemas de los estudios étnicos estadounidenses: multiculturalismo identitario, colonización disciplinaria y epistemologías decoloniales. *Universitas Humanística*, (63), pp. 35-47.
- (2011). Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales. *Tabula Rasa*, (14), pp. 341-355. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1418>
- Pavón, D. (2023, 11 de marzo). Saberes ancestrales mesoamericanos ante quince tendencias ideológicas de la psicología. *En Lugar de la Psicología*. Consultada el 28 de mayo de 2024 de <https://sujeto.hypotheses.org/1736>
- Torres, J. (2011). *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Morata.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Morales Sánchez *et al.* (2024). Apuntes y reflexiones sobre la interculturalización del currículo y el racismo epistémico: el caso de la unidad de aprendizaje Psicología de la Interculturalidad de la Universidad de Guadalajara. *Punto Cunorte*, 10(19), pp. 117-130. <https://doi.org/10.32870/punto.v1i19.207>

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2024
Fecha de aceptación: 4 de mayo de 2024